ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-002
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	2
	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	**FECHA**	04/03/2025

ACTA No. 01

CONTRATO ☐	CONVENIO ☑	O.T. ☐	
FECHA DE SUSPENSIÓN	14 de agosto de 2026	**No. ICCU-923-2025**	
CONTRATISTA EJECUTOR	MUNICIPIO DE SESQUILÉ		

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL HATO CON LA ESCUELA EL UVAL EN EL SECTOR BARRANCAS DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

Se requiere evaluar la viabilidad técnica, financiera y administrativa de incorporar al convenio items no previstos indispensables para el adecuado funcionamiento, estabilidad y calidad de la obra contratada, correspondientes al manejo adecuado de aguas subsuperficiales que no fueron identificados en el alcance inicial. En consecuencia, se requiere suspender temporalmente el convenio por el término de diez (10) dias mientras se adelantan las evaluaciones y actuaciones necesarias para definir el alcance y las condiciones de su eventual incorporación.

Observaciones

FECHA DE INICIACIÓN:	16 de octubre de 2025				
PLAZO:	10	DIAS ☐		MESES ☑	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de agosto de 2025				
PRORROGA No. 1	0	DIAS ☐		MESES ☐	
PRORROGA No. 2	0	DIAS ☐		MESES ☐	
TIEMPO DE SUSPENSION N° 1	10	DIAS ☑		MESES ☐	
FECHA DE REINICIACIÓN	24 de agosto de 2026				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de agosto de 2026				

NOTAS:

1, El Ejecutor se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas.La presente suspensión (y/o prórroga) que se autoriza no genera reconocimiento alguno por parte del ICCU.

2. La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

3. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reinicio con la fecha de la reiniciación.

4. La aprobación de la presente se realiza a través del portal electrónico SECOP II